

Quito, 01 de Abril del 2008

Señores:
Accionistas de la Compañía **TECHNOGROUP S.A.**
Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con la obligación que me asignan los estatutos sociales y la Ley de Compañías, a continuación procedo a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la compañía **TECHNOGROUP S.A.**, durante el ejercicio económico del año 2007.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 4 de Febrero de 1997, ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito, Dr. Patricio Nolivos e inscrita en el Registro mercantil del este mismo cantón, el 24 de Febrero del 1997.

La administración de la Compañía ha dado cumplimiento en el presente ejercicio a las disposiciones emanadas por la Junta General tal como lo reflejan los libros sociales de la misma.

La situación Financiera de la compañía al cierre del presente ejercicio, comparada con la misma del ejercicio precedente se encuentra en las mismas condiciones, todo el ingreso generado durante el ejercicio fiscal fue producto de la prestación de servicios de personas a otras empresas.

Durante el ejercicio del 2007, la administración ha preferido no mantener *concesiones mineras* en el país, lo que ha desembocado que esta compañía tenga el carácter de inactiva frente a la Cámara de Minería del Ecuador.

Esperando que en el futuro la situación financiera y patrimonial mejore mediante la conformación de asociaciones con empresas nacionales o extranjeras para poder ejercer actividades de minería y realizar asesoramiento, adiestramiento y capacitación técnica- relacionada con la actividad minera en todas sus fases.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

En espera de que el presente informe sea aprobado en la Junta General respectiva, con esta oportunidad reitero a ustedes el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente



WLADIMIR ROJAS
GERENTE GENERAL